ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Cerrito, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

MEJORAMIENTO EN LA PLAYA LAGO SIRENA DE CERRITO - PLURIANUAL – ID 436069

Se reúnen los Señores:

- El Lic. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación de la Gobernación del Ñeembucú.
- EL Sr. SALVADOR BENITEZ CAÑETE, por la firma Empresa Constructora A&R, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta de Inicio de Obra, correspondiente a "MEJORAMIENTO EN LA PLAYA LAGO SIRENA DE CERRITO - PLURIANUAL – ID 436069".

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ · PLANIFICACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
Lic. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación y Fiscalización de Obras
Gobernación de Ñeembucú

.....
Sr. SALVADOR BENITEZ CAÑETE
Representante de la firma
Empresa Constructora A&R

EMP. CONSTRUCTORA A&R
de Salvador Benitez C.
RUC: 1877260-9